

COMUNICADO EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN A OFERENTES Y PROVEEDORES

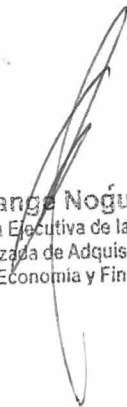
Les recordamos que la atención a oferentes y proveedores se realiza únicamente vía correo electrónico, mediante consulta a las direcciones dispuestas con ese fin, en aplicación de los principios de transparencia y buena administración que rigen para todos los Órganos del Estado.

Las consultas referidas al Sector Alimentos deben dirigirse a uca.alimentos@mef.gub.uy y las referidas al Sector Insumos Médicos, a uca.salud@mef.gub.uy.

En el marco del proceso de mejora continua, dichas consultas formarán parte de una base de datos a partir de la cual se confeccionará y publicará en nuestro sitio web el listado de "Preguntas Frecuentes".

Recordamos asimismo que las consultas de carácter general deben realizarse a través de uca.secretaria@mef.gub.uy y serán derivadas al Sector correspondiente, si así se estima pertinente.

Atentos saludos,


Dra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de mayo de 2018